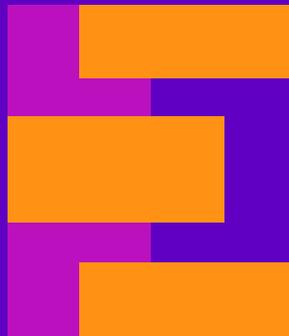
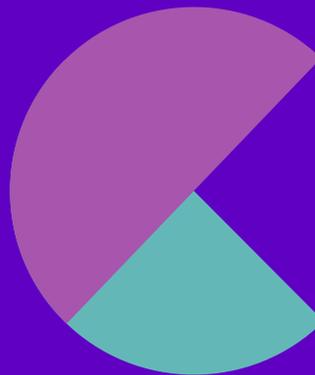
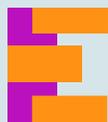

En esta edición participan

Ariadna Montiel Reyes
Isaías González Cuevas
Jimena de Gortari Ludlow
Salvador Fernández del Castillo
Antonio del Valle Perochena
Carlos Mackinlay Grohman
Saskia Niño de Rivera

Reportajes

- *La Ciudad de México frente a la pandemia, anotaciones sobre los trabajos de la Comisión Especial para la Reactivación Económica*
 - *Diálogos por el derecho a la ciudad.*
 - *Memorial vivo del Consejo Económico, Social y Ambiental, una propuesta para no olvidar.*
-





Comité Editorial

ING. NATHAN POPLAWSKY BERRY
Presidente ejecutivo

FERNANDO MERCADO GUAIDA
Coordinador general

JORGE MUCIÑO ARIAS
Coordinador editorial

FRANCISCO CASTRO HERNÁNDEZ
Coodinador administrativo

FERNANDO DE LA O RUIZ
Apoyo logístico y operativo

EDGAR PINEDA BARAJAS
Apoyo técnico

ROLAND MUCIÑO A.
Diseño Gráfico y editorial

Calle Plaza de la Constitución Número 1,
tercer piso del Edificio de Gobierno
(frente al elevador posterior),
colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06000, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5345 8299

Correo electrónico: fescdmx@gmail.com
Horario: lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs.

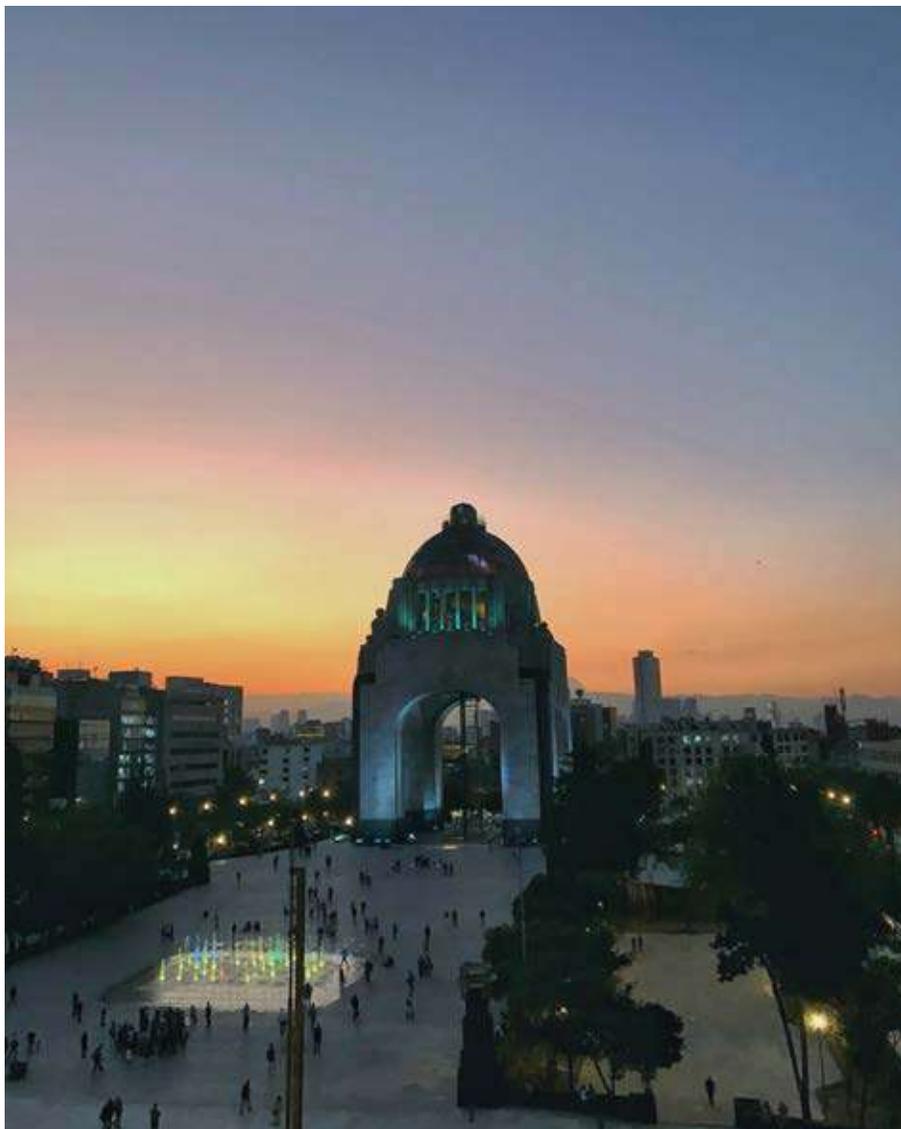


@cesacdmx



@CESCDMX

<https://ces.cdmx.gob.mx/>



FERNANDO MERCADO



Secretario Técnico del CESA

Presentación

Estimad@s lector@s:

El Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México (CESA) tiene como misión constitucional promover el diálogo social y la concertación pública entre los principales actores de la vida económica, social, cultural y ambiental de la Ciudad. Convencidos de que es a partir del diálogo que se fortalece y consolida la vocación democrática de la capital, hemos decidido iniciar este año con un esfuerzo editorial que coadyuve a la reflexión colectiva y al libre intercambio de ideas. Esta dinámica es parte fundamental de un ejercicio de participación ciudadana único en el país mediante el cual los sectores académico, público, privado y social aportarán su visión y conocimiento sobre diversos temas de interés público. A partir de 2021, el CESA publicará de manera periódica su revista digital llevando a todos los lectores interesados la opinión experta de destacadas personalidades. A nombre de quienes formamos parte del CESA, así como del equipo del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, les damos la más cordial bienvenida a este espacio que será, sin temor a equivocarnos, una oportunidad sin precedentes para ampliar perspectivas, enriquecer el debate público de ideas y establecer horizontes de transformación para la capital.

Fernando Mercado Guaida

Secretario Técnico del CESA y
Director General del FES-CDMX

ÍNDICE



02

Editorial

Nathan Poplawsky Berry



03

La Ciudad de México y sus contribuciones al concepto de bienestar

Ariadna Montiel Reyes



06

Planeación urbana, inclusión y género

Jimena de Gortari Ludlow

10

La Ciudad de México frente a la pandemia, anotaciones sobre los trabajos de la Comisión Especial para la Reactivación Económica



12

Innovación, economía y ciudad: el caso del sector turístico en la CDMX

Carlos Mackinlay Grohmann



15

Derechos sociales y participación ciudadana

Diputado Isaías González Cuevas



19

Diálogos por el derecho a la ciudad



21

Propuestas para la recuperación económica

Antonio del Valle Perochena



25

Planeación urbana e inclusión

Salvador Fernández del Castillo



27

Cultura de la legalidad y Estado de derecho: una mirada desde la sociedad civil

Saskia Niño de Rivera



31

Memorial vivo del Consejo Económico, Social y Ambiental, una propuesta para no olvidar

No hay duda de que el 2020 fue definitorio para el futuro de la humanidad. De acuerdo con el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, no podemos considerar que los siglos anteriores iniciaron automáticamente conforme los tiempos calendario, sino que fue a partir de acontecimientos históricos puntuales que se pudieron distinguir realmente las transiciones. Ejemplo de ello fue que el siglo XX realmente inició entre 1914 y 1917 con el advenimiento de la primera guerra mundial y la revolución rusa. En este sentido, sugiere que las afectaciones causadas por la pandemia de COVID-19 a nivel mundial marcarán en términos reales el verdadero nacimiento del siglo XXI, afirmación que comparto.

Definitivamente este año nos dejó claro que debemos repensar y rehacer nuestras formas de convivencia, el modelo económico y la idea misma de globalización. En un escenario así de complejo y desafiante sobra decir que la Ciudad de México, como una de las urbes más grandes, pobladas e importantes del planeta, enfrenta un reto sin precedentes. En el CESA pensamos que la forma más efectiva de afrontar una transformación de esta magnitud es fortaleciendo el diálogo y la participación entre todos los sectores de la sociedad. Para superar la emergencia sanitaria que vivimos hoy es necesario hacer frente común, pero para sentar las bases del futuro es indispensable hacer equipo.

La revista del CESA busca ser un espacio que contribuya al intercambio de ideas y puntos de vista entre distintos actores, y un ejercicio de reflexión que permita visualizar colectivamente una idea de futuro tan necesaria en estos tiempos. No hay duda de que el 2021 será un año que requerirá de nuestra participación activa y coordinada para afrontar los retos de un nuevo comienzo. Agradezco a todas y todos quienes han decidido dar junto con nosotros estos primeros pasos y extendiendo una invitación para todas y todos los interesados en sumarse a esta iniciativa.

— Editorial —



ING. NATHAN

POPLAWSKY BERRY

Presidente del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México

La Ciudad de México y su contribución para el bienestar



Ariadna Montiel Reyes

Subsecretaria de Bienestar del Gobierno de México

Cuando nos proponemos hablar sobre la historia y evolución de los derechos sociales en nuestro país el punto de referencia obligado, tanto histórico como jurídico, es la Ciudad de México. Sin duda alguna, la administración del Licenciado Andrés Manuel López Obrador marcó un antes y un después en más de un sentido, pero -sobre todo- en lo referente a la creación de un nuevo modelo de política social y la perspectiva de derechos desde la cual se crearon programas sociales y educativos durante su gestión al frente del Gobierno del Distrito Federal. Este modelo implementado en los primeros años de la década del 2000 no sólo obtuvo un gran éxito en cuanto a resultados, sino que logró trascender para convertirse en el ejemplo por excelencia para todo el país.

Imitada por otras entidades de la república e incluso por administraciones federales contemporáneas, la Ciudad de México no sólo sentó las bases para el diseño de la política social aplicada en distintos nive-

les de gobierno a lo largo y ancho del país, sino que consolidó una visión y muchas experiencias que hoy forman parte los pilares de la cuarta transformación. Nosotros entendemos que la realización de los derechos sociales es indispensable para eliminar las brechas de desigualdad que se ensancharon por más de 30 años. A partir de 2018, la política pública enfocada a combatir estos vicios del pasado tienen un enfoque de progresividad y complementariedad, procurando siempre ampliar las coberturas y mejorar los apoyos para evitar los rezagos y estancamientos que caracterizaron a las administraciones anteriores.

La Ciudad de México es y será siempre una de las entidades más importantes para la consolidación y éxito de las políticas de bienestar, de ahí la importancia de que por primera vez en la historia reciente exista una plena coordinación entre las instancias federales y locales en materia de bienestar. La sinergia ente ambos niveles de gobierno se refleja mediante preocupaciones compartidas cuya atención se traduce en acciones coordinadas.

EN EL GOBIERNO DE MÉXICO ESTAMOS ORGULLOSOS DE HABER LOGRADO A RANGO CONSTITUCIONAL EL DERECHO DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS, PARA ACCEDER A PROGRAMAS QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA



La ampliación de la red educativa, sobre todo a nivel medio superior y superior, de la atención a personas adultas mayores y a personas con alguna discapacidad, es uno de los ejemplos en los cuales hemos trabajado de manera conjunta.

En el Gobierno de México estamos orgullosos de haber logrado a rango constitucional el derecho de todas y todos los mexicanos para acceder a programas que mejoren su calidad de vida. Esta reforma, que apuntala los programas implementados desde el Gobierno de México, es la base del andamiaje institucional que garantizará a millones de personas una vida más justa y digna en los años por venir. Como lo expresó el señor presidente, una de nuestras prioridades para la primera mitad del sexenio es consolidar el estado de bienestar en nuestro país; esto no sólo es una idea que estamos llevando a los hechos desde el gobierno, sino una visión, un ideal que todas y todos quienes formamos parte de este proyecto compartimos: por el bien de todas y de todos, primero los pobres.

Planeación, Inclusión y Género en la CDMX



DRA. JIMENA DE GORTARI LUDLOW
Coordinadora institucional de investigación y docente de la Universidad Iberoamericana.

“El derecho a la ciudad implica una mirada política que prioriza la satisfacción de las necesidades del ejercicio de la ciudadanía y de sus habitantes, rescatando al hombre como sujeto principal, como el protagonista de la ciudad que él mismo ha construido.”

La inclusión social se plantea como uno de los conceptos a alcanzar en los diversos temas expuestos en el Plan General de Desarrollo Urbano, sin embargo, se carece de una explicación del concepto y se pasa directamente a las estrategias a seguir para alcanzarla.

Espero que esta carencia en un documento central para la ciudad no lo convierta en un término que se emplea para finalizar una frase o completar la lista de buenos deseos. Por eso, en este texto, me permito retomar el concepto de la Unión Europea que lo plantea como un “proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”, y en el cual el derecho de las personas asociada siendo un miembro de una comunidad”.

En general se suele usar el término explicando el opuesto – la exclusión- que está determinado por unas fronteras muy amplias y diversas, desde la que implica un acceso restringido a recursos económicos o a vivir en situación de pobreza, hasta la exclusión por razón de género, pasando por la nacionalidad, la raza o la etnia, por la elección sexual, por ser inmigrante, por ser joven, por contar con limitadas capacidades físicas o psíquicas, por una dificultad de acceso al agua, a la vivienda, a la educación, a la alfabetización digital, etc. En este sentido, considero que, para abordar este tema tan complejo y vincularlo a la planeación, me incorporaré como sujeto de análisis y es así que abordaré la inclusión desde el género, usando las voces y las ideas de Doreen Masey, Saskia Sassen, Leslie Kern, Zaida Muxi, Daniela Cerva y todas mis colegas con las que comparto el interés por la ciudad.



El derecho a la ciudad (Le droit à la ville, Henri Lefebvre, 1968) implica una mirada política que prioriza la satisfacción de las necesidades del ejercicio de la ciudadanía de sus habitantes, rescatando “al hombre como sujeto principal, como el protagonista de la ciudad que él mismo ha construido” la interrogante de David Harvey (2008), ¿De qué derechos hablamos? ¿Y de la ciudad de quiénes? O quizás planteado de otro modo por Falú (2013): ¿Quién define y construye la ciudad? Y ¿Quiénes son los destinatarios de sus bienes públicos y de los servicios diversos que la componen? Deberían estar en el centro de la planeación de una ciudad basado en los derechos de las personas.

En la perspectiva de inclusión y género que abordo en este texto debo mencionar que feministas de diversas disciplinas han venido desarrollando investigaciones pendientes a dar cuenta de estas interrogantes, un “Derecho a la ciudad”, que requiere una nueva conceptualización y una resignificación en la agenda política y social de la ciudad.

El acelerado proceso de la urbanización ha permitido en una ciudad como la nuestra -o quizás fomentado- que los especuladores inmobiliarios, los partidos que aprovechan clientelamente las invasiones urbanas, entre otros actores, sean quienes definan cómo se ha construido la ciudad que sin duda, ha concretado unas interconexiones con enormes posibilidades, pero que, a su vez, ha acentuado las transformaciones una estructura territorial con un alto costo social.



En las últimas décadas, parece haber un consenso acerca de las consecuencias más significativas de las decisiones urbanas y de una transformación creciente de las ciudades, el modo de pensar o abordar lo urbano y, más específicamente, cómo se planifica y gestiona una ciudad (Falú, 2009a). Las ciudades están experimentando una segunda modernización como respuesta a las presiones e intereses del capital financiero y las inversiones inmobiliarias, es decir, “a la mundialización de la economía, que se ha centrado en las empresas multinacionales y en los bancos” (Sassen, 1999). No hay indicios para pensar que este proceso haya contribuido a disminuir el problema de la segregación, sino que más bien la ha profundizado y complejizado. Falú (2009) menciona que estas impactaron negativamente ampliando las brechas sociales y las desigualdades económicas y generando una evidente fragmentación territorial. Una segregación que resulta en una nueva geografía urbana y, que ante las crecientes violencias, en consecuentes topografías del miedo.

Si bien estas ciudades se constituyen en motores de la economía local, regional y también global, algunas con un PBI más alto que el de los Estados a los que pertenecen —por su generación de empleo y su promoción a la educación y recreación— son, a la vez, los territorios de exclusiones que se institucionalizan, resultando en segregaciones por motivos de clase, nivel socioeconómico, género, origen étnico, edad o por valores culturales y simbólicos.



Es urgente un llamado a una organización activa de sus habitantes, a una real responsabilidad del Estado y al papel de los intelectuales y los académicos. Todos nosotros podemos ser actores sociales a combinar y a buscar alternativas incluyentes.

Parecería que en todo esto el papel de las mujeres ha sido parte desde siempre, sin embargo, en los asentamientos rurales o urbanos, su presencia ha tendido a ser invisibilizada tanto en la planificación como en las políticas. Es a través de procesos de luchas organizadas que las mujeres comienzan a auto-narrarse y posicionarse como sujetos de derechos, incluyendo también el derecho a la ciudad. Esta incorporación impone un cambio de paradigma, complejizando los procesos de diseño, planificación y de educación ciudadana para el uso y disfrute de los bienes y servicios públicos.

En muchos casos, el surgimiento de nuevos protagonistas sociales, entre éstos las mujeres, quienes formulan y elevan sus agendas, desarrollan capacidades organizadas para presionar a las autoridades, buscan participar de las decisiones y, a veces, consiguen exitosas concertaciones de políticas. Ello conlleva un cambio simbólico y cultural, marcado por una presencia activa de las mujeres, quienes participan del “territorio de disputa política local”. (Falú, 2009:2)

La acción pública presenta aún grandes deudas para con las mujeres. Entre los temas más relevantes para sus vidas destacan:

- La necesidad de asumir los derechos humanos y universales.
- El derecho a vivir una vida sin violencias, las cuales no solo persisten, sino que además, se han complejizado, tanto en el ámbito privado como en el público.
- El derecho a decidir sobre la reproducción y la sexualidad.
- El derecho a la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida, incluidos el derecho a vivir y disfrutar la ciudad.

• Las brechas entre la riqueza y la pobreza, que sufren particularmente las mujeres, que no es solo pobreza económica, sino pobreza de derechos.

• La centralidad y persistencia de la división sexual del trabajo demanda un nuevo pacto social entre hombres y mujeres, y requiere de políticas de estado, que involucren también al sector privado y a la sociedad en su conjunto.

A ello es necesario agregar la aún persistente distinción entre espacio público y privado que tiene su origen, principalmente, en la división sexual del trabajo. De esta manera, tal como lo refiere Doreen Massey, los significados simbólicos de lugar y espacio se relacionan al género y al modo de construcción del mismo, con fuertes implicaciones en la vida cotidiana de las mujeres. Debe tenerse en cuenta que las mujeres dedican más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado y los hombres superan a las mujeres en el trabajo remunerado, mientras que son las mujeres las que más buscan trabajo.

Si bien hemos tenido avances significativos en cuanto a derechos, en paralelo a lo conquistado hay una realidad de una gran mayoría de mujeres, que desconocen sus derechos. El ejercicio de los derechos de ciudadanía aún es débil, parcial y desigual, conviviendo con múltiples exclusiones.

La división sexual del trabajo colabora a la persistente masculinización de los espacios públicos productivos y domésticos, e influye en el modo en que se configuran las políticas. En este sentido, emerge el interrogante de para quienes y con qué perspectivas se diseñan las políticas públicas, lo que lleva a preguntarse qué tipo de subjetividades son alentadas desde los programas estatales dirigidos a las mujeres. Las perspectivas maternalistas siguen primando en los principales programas de la región, con las cuales las mujeres son borradas como sujetos autónomos de demandas, apareciendo solo en su carácter de madres, esposas o vecinas del barrio. (Falú, 2009:3)





Sin duda hay avances sustanciales y aquí retomo de la Carta de las mujeres para el derecho a la ciudad cuando reconoce que Constituye un avance sustantivo haber colocado en la agenda social y de los gobiernos, los temas de preocupación de la comunidad mundial desde la visión de las mujeres. Sin embargo, como lo expresan las distintas declaraciones de las organizaciones de mujeres y feministas en las instancias de seguimiento de dichos compromisos, las brechas entre enunciados y efectivización de los mismos aún son relevantes. Particularmente, son débiles aún los mecanismos para instrumentarlos, la asignación de recursos económicos para llevarlos adelante y para monitorear su cumplimiento. Es ahí en donde los procesos de planeación resultan fundamentales.

Quisiera resaltar por último que un punto destacable del derecho a la ciudad de las mujeres lo constituye el derecho a ciudades seguras para nosotras. Este contempla la necesidad de diseñar políticas públicas de seguridad urbana que prevengan y atiendan la violencia ejercida sobre las mujeres y las niñas/os en los espacios públicos, la calle y el transporte.

Políticas que privilegien un enfoque preventivo y no represivo, involucrando a distintos sectores sociales y, al mismo tiempo, que integren la seguridad urbana como atributo del espacio físico en la planificación de la ciudad.

Se demanda, además, la educación de la población; promover campañas de sensibilización involucrando también a diferentes sectores, particularmente la comunidad educativa y los medios de comunicación desde su rol de principales formadores de opinión.

Los aportes de los estudios feministas y de género han sido centrales para cuestionar la supuesta neutralidad en cómo las personas experimentan el espacio físico. Y es que el análisis tradicional no consideraba lo que se denomina el aspecto simbólico del espacio y cómo éste está imbricado por representaciones desiguales entre los géneros. En este sentido, varias investigaciones advierten que la relación de las mujeres y el temor a la calle presentan aspectos paradójicos. Desde niñas se refuerzan varias ideas sobre la necesidad de cuidarse y estar atentas porque la calle es peligrosa, lo que las hace más vulnerables a la victimización. Por otro lado, los feminicidios, ataques violentos y el acoso sexual son fenómenos que les recuerdan todos los días que el espacio público no es lugar seguro para ellas. Con ello no queremos negar el hecho de que muchas mexicanas tienen confianza, son capaces de hacer frente a su ambiente y apropiarse de él.

Sin embargo, lo que planteamos es que en la vida de las mujeres el miedo desempeña un papel tan importante que incluso no somos conscien-

tes de la forma en que subjetivamente reaccionamos ante él.

Las experiencias sociales para las mujeres tienen consecuencias espaciales porque el disfrute de la ciudad requiere apropiarse y decidir sobre el cuerpo que habitamos, como instancia necesaria para poder hacerlo con otros territorios como la casa, el barrio, el territorio de lo colectivo, político, económico. La incorporación de las mujeres como sujetos de producción y narración de sus ciudades supone un cambio de paradigma que exige complejizar las coordenadas teóricas conceptuales que la toman por objeto, construyendo el entramado de técnicas y políticas públicas y las relaciones existentes entre los gobiernos y la sociedad. Se trata de abordar este derecho de las mujeres a la ciudad como un ingrediente clave en el desarrollo de una real democracia ciudadana, que permita a las mujeres expresar sus aspiraciones, necesidades y demandas, en paralelo al uso de sus bienes y servicios públicos. En definitiva, el acceso a todo el cúmulo de tareas y experiencias múltiples que realizan las mujeres (Falú, 2009:10). Es a partir de estos conocimientos, que la planificación debe ser repensada.

REFERENCIAS

- Cerva, D; De Gortari, J (2019). Una calle propia: estrategias sonoras en la Ciudad de México para las mujeres. Revista Este País. (https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/una-calle-propia-estrategias-sonoras-en-la-ciudad-de-mexico-para-las-mujeres/)
- Falú, A (1998). Propuestas para mejorar el acceso de las mujeres a la vivienda y el hábitat. En Falú, Moncada y Ponce (Coord.) Cuarto Cuaderno de Trabajo: Género, Hábitat y Vivienda, Propuestas y Programas. Consejo Nacional de las Mujeres. Presidencia República del Ecuador.
- FALÚ, Ana. 2009. "Violencias y discriminaciones en las ciudades". En Falú Ana (editora). Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. [Libro]. Santiago de Chile: UNIFEM, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR, 2009; 1ª edición.
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Akal.
- Lefebvre, H (1982). El derecho a la Ciudad. Barcelona: Edicions 62.
- Massey, D. (1994). Space, Place, and Gender. Cambridge: Polity Press.

La Ciudad de México frente a la pandemia, anotaciones sobre los trabajos de la Comisión Especial para la Reactivación Económica



Frente a las circunstancias que trajo consigo el año 2020, que fue marcado por la pandemia por COVID-19, era necesaria y urgente la búsqueda de soluciones que tuvieran como base el diálogo, la pluralidad y la concertación de diferentes sectores de la población. Para dichos esfuerzos dentro del Consejo Económico, Social y Ambiental (CESA) se conformó la Comisión Especial para la Reactivación Económica de la Ciudad de México (CERE). Creada en el mes de abril, conformada por 20 organizaciones e instituciones miembros del CESA además de la participación activa de asesores externos: miembros de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Secretaría de

Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la organización Corazón Capital y la consultoría McKinsey & Company. La CERE tuvo como principal objetivo la atención de la crisis mediante la recepción, análisis y discusión de propuestas para la reactivación económica de la Capital del país.

El producto de las mesas de trabajo son 170 propuestas en materia de empleo, MiPyMEs, servicios turísticos, de alojamiento temporal y preparación de alimentos, construcción, industria, comercio y apoyos sociales. En su primera etapa, la CERE buscó que las medidas propuestas, vistas como un conjunto, funcionaran como una herramienta adaptable en las diferentes



“...parte del reto que se planteó la CERE, no solo la resolución inmediata a las consecuencias de la crisis sanitaria actual, sino el planteamiento y establecimiento de un proceso con posibilidad de evolución ante cualquier fenómeno.”

etapas de la crisis y flexible en lo que se define como la nueva normalidad, porque esta última no es lineal, ni definitiva ni estática, por el contrario, es un proceso continuo y variable de adaptación social a una realidad en cambio permanente; tal como lo concluye el documento que alberga todas estas propuestas remitidas por los participantes en lo individual, pero también generadas a partir de los foros organizados por los propios consejeros.

Desde la óptica de la comisión, y por ende del CESA, es un momento clave en la historia moderna contar con una visión, desde lo público y lo privado, hacia un proceso de adaptación no solo para superar las diversas crisis que se han generado actualmente, sino hacia una transformación de fondo en donde puedan mejorarse las condiciones sociales a partir de estos procesos de diálogo, construcción y concepción que involucren a todos los sectores de la vida pública de la Ciudad y del país mismo. Este esfuerzo realizado por la CERE da cuenta que, a pesar de las consecuencias propias de una pandemia, nos encontramos en una etapa en la que se deberán moldear, tanto las políticas públicas, como

el emprendimiento de nuevos negocios, para que juntos formen una base más sólida que soporten sucesos históricos futuros. Es parte del reto que se planteó la CERE, no solo la resolución inmediata a las consecuencias de la crisis sanitaria actual, sino el planteamiento y establecimiento de un proceso con posibilidad de evolución ante cualquier fenómeno.

Sin lugar a dudas, un esfuerzo único en el país que marca el precedente en la forma de construir en conjunto y con visión democrática.

- Se presentaron y analizaron 30 documentos de trabajo.
- Fueron identificadas 170 propuestas individuales.
- Se contó con la asesoría y acompañamiento de expertos internacionales.
- El documento fue presentado a la Jefa de Gobierno en el mes de junio de 2020.
- 35 propuestas remitidas por el CESA hoy son parte de las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de México.

Innovación, economía y ciudad: el caso del turismo en la Ciudad de México

Los efectos de la pandemia sobre el turismo han sido, son y serán sin duda de los más agudos dentro de los sectores económicos afectados por esta crisis, y en todas las escalas: local, regional e internacional.

En adición, son las grandes ciudades, con respecto a destinos de playa y rurales, las que más dificultades encuentran en sus procesos de reactivación.

La Ciudad de México lo demuestra muy bien. Se trata del destino turístico más importante del país, con 14 millones de personas hospedadas en hoteles y a través de plataformas, generador de cuantiosos empleos directos e indirectos (1 millón 300 mil), responsable del 8.5% del PIB de la ciudad y de una derrama económica cercana a los 6 mil millones de dólares por año.

Los indicadores previstos para fin de año se encuentran aún lejos de estabilizarse en niveles aceptables, toda vez que, por ejemplo, el porcentaje de ocupación rondará los niveles del 30%, estimándose la llegada de turistas totales en 5 millones de personas aproximadamente.



CARLOS MACKINLAY GROHMANN
Secretario de Turismo de la Ciudad de México

A pesar de ello, la Ciudad de México es un espacio en el que el turismo, tradicionalmente concentrado en una cuarta parte de la demarcación, encuentra múltiples propuestas que pueden reconfigurar, en un mediano plazo, su tradicional oferta turística.

Nos referimos concretamente al hecho de que más del 55% de la superficie de la ciudad (1500 kilómetros cuadrados en total) se encuentra en una zona rural, denominada Área de Protección Ambiental. Y si bien en esta zona, caracterizada por una menor densidad habitacional y por la existencia de caminos rurales, bosques, ríos, “chinampas” y lagos, las actividades turísticas existen desde hace varios lustros, lo cierto es que no han recibido la atención adecuada que les permita, acorde con los vientos que propaga la “nueva normalidad”,

convertirse en un atractivo turístico integrado, o el desarrollo de actividades sustentables, generadoras de empleo y de derrama económica suficiente para que sus habitantes puedan dedicarse con más ahínco a ellas.

Desde el punto de la planeación urbana, una de las prioridades se encuentra en la “reactivación territorial”, por polígonos específicos, donde se puedan establecer compromisos entre empresas grandes y mipymes para salir adelante de manera conjunta. Esta reactivación pasa por un rediseño de las políticas públicas turísticas tradicionales, entre ellas las de promoción.

A inicios de esta administración, y con una visión de innovación social, la Secretaría de Turismo implementó el programa conocido como “Turismo de Barrio”, a través del que, justamente, se busca que las distintas colonias y

barrios de la ciudad pudiesen constituirse en unas nuevas unidades turísticas, los “Distritos de Turismo Creativo”. Al integrar estos barrios a la cadena de valor turística se genera empleo y bienestar, al mismo tiempo que se diversifica nuestra oferta en una más atractiva para los visitantes.

Sólo reactivando la economía local de los barrios de la ciudad se recuperará la ciudad en su conjunto. Esto demandará recursos y compromisos de empresas con capacidad de apoyar a sus vecinos, mismo caso para el caso de cadenas prioritarias que sabemos se desarrollan en ciertos polígonos.



Por el lado de la innovación tecnológica, es menester trabajar activamente en promover un ecosistema digital para lograr una Ciudad Inteligente, como un factor fundamental para ofrecer nuevos canales de distribución, venta y vinculación entre la oferta y demanda emanada de los nuevos Distritos de Turismo Creativo. El gobierno de la Ciudad de México está siendo pionero en los temas de mejora regulatoria a través del uso de la tecnología que encabeza la Agencia Digital de Innovación Pública, y el turismo debe incorporarse a esta nueva tendencia.

Es nuestro papel como gobierno estimular y contribuir a la colaboración entre las empresas, así la recuperación será más rápida y por ende tendrá un impacto en la calidad de vida de nuestros habitantes: se podrán recuperar más espacios públicos, invertir en salud, construir nuevas tecnologías, recuperar empleos, mejorar la seguridad y seguir constituyéndonos como la mejor ciudad del mundo.





Diputado ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS

Derechos sociales y participación ciudadana

Hablar de la Ciudad de México desde el punto de vista social es hablar de ciudadanía y derechos, un binomio que desde 1985 ha distinguido a la capital del país. No es casualidad que la actual jefa de gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum, haya recuperado como lema de su gestión los conceptos innovación y derechos, pero que, además haya fortalecido el trabajo y funcionamiento del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad (CESA) como parte de su visión. Impulsar una agenda que busca el cumplimiento de los derechos sociales debe estar estrechamente relacionada con elementos como el crecimiento y desarrollo económicos, pero también con el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad.

Hago mención de la importancia del CESA en la Ciudad de México porque precisamente es uno de los puntos que articulan el crecimiento con el desarrollo económico y estos dos a su vez con el bienestar social son los derechos laborales. Empezando por el derecho al trabajo digno, la posibilidad de garantizar una justa distribución de la riqueza y del cumplimiento de otros derechos sociales como acceso a la vivienda, servicios

Los consejos económicos y sociales tienen como objetivo histórico servir como mediadores entre el Estado y los trabajadores con la finalidad de mejorar las condiciones laborales, salariales y derechos de las personas trabajadoras.

de salud, educación, etc., tiene como punto de partida el trabajo digno. Los consejos económicos y sociales precisamente tienen como objetivo histórico servir como mediadores entre el Estado y los trabajadores con la finalidad de mejorar las condiciones laborales, salariales y derechos de las personas trabajadoras. Hoy la Ciudad de México es una de las dos entidades del país que tienen un organismo como el CESA, pero es la única en donde realmente el consejo es activo.

Hoy en medio de una pandemia como la que vivimos desde el mes de marzo, las posibilidades de encontrar en organismos como el CESA espacios para un diálogo plural, constructivo y propositivo son sumamente valiosos. Desde la CROC hemos impulsado diversas acciones y programas que buscan cuidar la salud de nuestros compañeros trabajadores y sus familias como la Jornada Nacional por la Salud, esta experiencia fue compartida con el Gobierno de la Ciudad de México a través del CESA como parte de nuestra convicción de que cuidar la salud de las personas es también cuidar la economía de todos.



En todos los centros de trabajo en los cuales tenemos representación sindical promovemos la observancia estricta de protocolos sanitarios. También hemos promovido la constitución de colectivos sociales encargados de cuidar no sólo los centros de trabajo, sino los lugares y medios por los que transitan nuestras compañeras y compañeros. Las medidas de protección como uso de cubrebocas, lavado frecuente de manos y la sana distancia no resultan efectivas si se relajan en espacios distintos a los centros de trabajo y de ahí la importancia de este tipo de iniciativas que procuran ir más allá. También consideramos que frente a la nueva realidad que nos trajo la pandemia, era importante plantear alternativas como la constitución de cooperativas para la fabricación de productos higienizantes y de protección que enfrenten de manera integral los retos actuales: por un lado, fortaleciendo el acceso popular a medios de cuidado para la salud y, por el otro, promoviendo la economía social y generando propuestas productivas que ayuden a reactivar la economía de las familias.

Hacer frente a los retos que la realidad impone va más allá de la pandemia por COVID-19 y nos exige erradicar otros males que

aquejan a nuestra sociedad como la inseguridad, la precariedad laboral o la evasión de impuestos. Así como planteamos propuestas de acompañamiento y solución para superar la emergencia sanitaria también consideramos fundamental participar con la misma energía y determinación en la agenda nacional. La propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer la subcontratación y el **outsourcing** como un acto de justicia para las y los trabajadores es una iniciativa que saludamos y acompañamos.

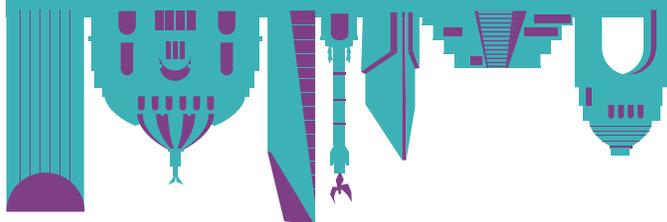
Los modelos que promueven la precarización laboral y restringen los derechos básicos de las personas como el acceso a la seguridad social no son bienvenidos, pero en sintonía con el Gobierno de México estamos ya en el camino de transformar esta situación.

Para concluir, quiero reiterar que la visión que tenemos desde las organizaciones de trabajadores es integral, una ciudad de derechos es aquella que promueve el diálogo entre los sectores, respeta y reconoce los derechos de las personas y fortalece la participación de todos. El derecho a la ciudad se basa en la posibilidad de participación e inclusión de todos quienes la habitan y una ciudad de derechos es aquella que promueve la igualdad no sólo mediante acciones y programas de gobierno sino en un modelo de democracia participativa que es a lo que aspiramos.



El Consejo Económico Social y Ambiental de la Ciudad de México organizó el pasado mes de noviembre un foro público de análisis con la participación de reconocidos especialistas, funcionarios públicos y miembros de la sociedad civil para exponer ideas y plantear propuestas entorno al concepto de derecho a la ciudad. Desarrollo urbano e inclusión, sustentabilidad, derechos sociales, gobernanza, economía e innovación fueron algunos de los ejes que articularon la discusión de 26 panelistas reunidos a lo largo de 5 jornadas que fueron transmitidas en vivo a través de redes sociales.

El encuentro de distintas visiones, experiencias y disciplinas en un mismo espacio dio pie a una reflexión colectiva que permitió a los asistentes al evento profundizar sobre aspectos fundamentales para el futuro de la ciudad. El concepto de inclusión fue una constante, reconociéndose como principio base para la elaboración de políticas públicas en una concentración urbana que se caracteriza por una gran diversidad y pluralidad. La necesidad de disminuir las brechas de desigualdad urbana en materia económica y social nos obliga como ser colectivo a innovar; ya sea en aspectos medioambientales, urbanos o en materia de impartición de justicia, los mecanismos existentes deben reconvertirse para garantizar la inclusión efectiva de las personas que habitan la capital.



Diálogo derecho ciudad



LOGOS por el Cambio a la Ciudad



Durante las intervenciones, pudimos dar cuenta de que hoy en día es una realidad que tanto la manera de concebir la organización espacial de la ciudad como el modelo de impartición de justicia parten de una visión que reconoce las necesidades de los sectores más vulnerables para garantizar inclusión e igualdad de oportunidades. Aunado a lo anterior, la consolidación de los derechos sociales a través de diversos programas de apoyo, educación y empleo, las acciones coordinadas entre los sectores público y privado para fortalecer la economía local, así como la visión de sustentabilidad que aparece de manera transversal en las políticas públicas han permitido avanzar de manera sostenida en la realización de los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales de las y los capitalinos. Para conocer más sobre el foro, sus participantes y sus intervenciones búscanos en Facebook como Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México y en Youtube como CESA CDMX.

Las ciudades son entes en continua transformación, tienen un origen, crecen, se desarrollan, se estancan, decrecen y algunas veces desaparecen. Ejemplos recientes hay muchos. El gran motivador del crecimiento de las ciudades es las oportunidades de empleos o las expectativas de obtener estos.

Cuando decrecen las oportunidades de trabajo las ciudades se estancan. Si la inmigración supera la capacidad de la ciudad para su absorción, la precariedad aumenta y se acrecienta la inseguridad y la delincuencia.

El fomento a la creación de empleos por todos los medios posibles es un objetivo de muy alta prioridad para el crecimiento sano de las ciudades.



ING. SALVADOR FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

LA CIUDAD DESIGUAL

La metrópoli Ciudad de México es profundamente desigual, producto de su geografía y de la historia de su desarrollo, que en algunas épocas fue caótico. En un país muy centralista, entonces, el atractivo de mejores empleos y la esperanza de un mejor nivel de vida provocaron una inmigración muy intensa y asentamientos desordenados.

Las grandes inversiones inmobiliarias se han llevado a cabo en forma muy desigual. Se han concentrado los grandes desarrollos en ciertas zonas de la ciudad, en el centro y en el poniente y menos el sur. Como consecuencia, un número importante de empleos también se han concentrado en esas zonas. Tal pareciera como si en épocas pasadas la calzada de Tlalpan fuera una muralla invisible que contuviera el desarrollo de la ciudad hacia el oriente.

No obstante que la gran metrópoli CDMX ya es una sola mancha compuesta por zonas de características muy distintas, en cuanto a los servicios y las oportunidades con que

cuentan, no se ha logrado un desarrollo equilibrado y una adecuada integración. No son comparables los servicios con que cuenta la CDMX con los de algunos municipios a su alrededor. Los sistemas de movilidad, la dotación de agua por habitante, redes de drenaje, instituciones de salud, áreas verdes y de esparcimiento, entre otros, son muy distintas entre la CDMX y los municipios que la rodean.

Un número importante de habitantes se desplaza diariamente entre los municipios conurbados y la CDMX en donde laboran. Se han creado zonas urbanas que funcionan solo como dormitorios lejanos de las fuentes de trabajo.

A pesar de las acciones que se han llevado a cabo, la gran metrópoli se encuentra poco integrada en las redes de movilidad.

LA PLANEACIÓN INTEGRAL METROPOLITANA

Las soluciones a la problemática de la Ciudad han sido generalmente reactivas no preventivas. Los cambios de administración frecuentemente ocasionan discontinuidad en programas y proyectos, con enorme desperdicio de esfuerzos y talento. Se requiere una Planeación Integral Metropolitana de largo plazo, transexenal. Es necesario definir con toda claridad los objetivos a alcanzar y las razones por las que deben hacerse realidad. El establecimiento de las metas, de etapas y estrategias que se seguirán y las acciones a llevar a cabo, referidas a una escala de tiempo.

La planeación requiere de información precisa para poder tomar decisiones acertadas, así como de indicadores definidos y medibles. “Solo lo que se puede medir es superable”. Se requiere la identificación de los recursos requeridos: humanos, técnicos y económicos. Por ello se requiere un Instituto de Planeación Metropolitana.



“El gran motivador del crecimiento de las ciudades es las oportunidades de empleos o las expectativas de obtener estos.”



La ciudad seguirá creciendo, pero ese crecimiento debería darse en zonas convenientes, seguras, sin riesgos, en donde técnicamente es factible dotar los servicios básicos.

Contar con la Planeación Urbana: Zonas de crecimiento señaladas por el gobierno, en donde exista el proyecto preliminar de las vialidades, del transporte, de los futuros servicios, áreas verdes, etc.

Se requiere mayor prevención por parte de la autoridad. Se trata de prever el orden urbano, no solamente de resolver el desorden. El costo de ordenar las zonas de crecimiento desordenado es varias veces mayor al costo que hubiera tenido el desarrollo ordenado.

“Solo lo que se puede medir es superable. Se requiere la identificación de los recursos requeridos: humanos, técnicos y económicos. Por ello se requiere un Instituto de Planeación Metropolitana.”



LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y LA AUTOCONSTRUCCIÓN

No se puede omitir la participación de los profesionales de la ingeniería y la arquitectura, en la llamada “autoconstrucción”; las consecuencias en el pasado han sido graves. Un número importante de las viviendas dañadas por los sismos ha sido por deficiencias técnicas producto de la ignorancia.

Existe desorden territorial en los asentamientos irregulares, en donde no se han respetado las normas básicas de construcción, tampoco las dimensiones y anchos de vialidades, banquetas, áreas libres y de esparcimiento, espacios para la construcción de escuelas y de edificios públicos, entre otros.

La autoridad no puede ser omisa ante el fenómeno de la autoconstrucción. Se requiere establecer barreras legales y físicas que pongan límite al crecimiento desordenado en las zonas donde no debe darse este.

ACTITUD ENFOCADA HACIA EL BIENESTAR FUTURO DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS

Un mayor (mejor) nivel de vida se logra con mejores ingresos familiares: mejores empleos, mejorar la salud y la educación, contando con la

infraestructura urbana adecuada. Para lograrlo se requieren mayores recursos públicos. Una mayor recaudación solo se logrará a través de más y mejores empresas formales que aporten impuestos. Lograr mayor apoyo a la creación de empresas formales que generan empleos, proporcionándoles la infraestructura para su desarrollo, redundará en la creación de más empleos formales.

LA TECNOLOGÍA EN LA CIUDAD

La tecnología ha avanzado en forma acelerada los últimos años. Eventos que se pensaba sucederían en varios años adelante, están sucediendo ahora en muy diversos campos. Las comunicaciones satelitales, la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la realidad virtual, los drones, entre otras tecnologías, están modificando la manera como tradicionalmente se han venido haciendo las cosas.

La Pandemia COVID 19 presenta una oportunidad difícilmente repetible de “Romper paradigmas” y modificar procedimientos, de apurar el paso para afrontar el futuro.

La adopción de nuevas tecnologías disruptivas, por sí mismas no tendría sentido si no son aplicadas prioritariamente para bienestar de las gentes, no únicamente para el más eficiente control administrativo.



Propuestas para la recuperación económica del país y la CDMX

Antonio del Valle Perochena
Presidente del Consejo Mexicano de Negocios

Introducción

Estamos pasando por un momento extremadamente complejo. La crisis económico-sanitaria de 2020 es la más profunda en décadas en términos de ingreso, desempleo y pobreza. Ningún país ni ciudad importante en el mundo se ha salvado de ella.

El Covid puso al descubierto de manera más clara los retos que enfrentan las ciudades y sus habitantes, para hacerlas más vivibles, amables y equitativas. Todos hemos sido afectados, pero sin duda el impacto ha sido mayor para los más vulnerables.

Por lo anterior, como país, ciudad y sociedad, debemos trabajar y hacer propuestas para que la recuperación de la economía sea lo más rápida posible.

///EJES PARA LA

Algunos de los ejes de trabajo que ha propuesto el CMN coinciden con los de un estudio elaborado por Corazón Capital, y también con los del plan de Reactivación Económica para el Bienestar de la Ciudad de México, presentado el pasado 2 de septiembre.

Estos son algunos ejes:

1 TRANSICIÓN DE ACTIVIDADES ESENCIALES A ACTIVIDADES SEGURAS

Mientras no esté disponible de manera generalizada una vacuna o cura eficiente para el Covid, se requiere una reingeniería de las relaciones económicas y sociales para hacer posible la reactivación de la actividad económica de manera sanitariamente segura. Para ello, se debe transitar de un modelo de actividades esenciales hacia la definición de actividades seguras.



4 REGULACIONES Y NORMAS PROMOTORAS DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN

La eliminación de los obstáculos al comercio y a la inversión en México debe continuar. Las regulaciones no deben ser excesivas ni constituir obstáculos a los negocios en la nueva normalidad, particularmente para sectores mayormente impactados por Covid-19. Claramente esto aplica en los tres niveles de gobierno.

5 FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS

El Covid-19 ha impactado a empresas de todos los tamaños. Para enfrentarlo se requiere expandir los mecanismos de financiamiento no subsidiado, incluyendo el uso de garantías de la banca de desarrollo y programas especiales para PYMES.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA///

2 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

A nivel nacional propusimos impulsar proyectos de infraestructura con participación del sector privado basados en las ventajas comparativas de México y con rentabilidad económica y social. El 5 de octubre pasado se firmó entre la Administración Federal y el sector privado mexicano el Plan de Acciones y Proyectos para Apuntalar la Reactivación Económica, que inicialmente incluye 37 proyectos.

Un ejercicio similar podría realizarse en la Ciudad de México. De hecho, el plan de reactivación presenta algunos proyectos y existe un diálogo constructivo permanente con entre el Gobierno de la CDMX y el sector privado.

3 REACTIVACIÓN DEL CONSUMO INTERNO

A pesar de la reapertura parcial de actividades, el consumo interno aún no se recupera. La reapertura económica debe estar acompañada gradual y simultáneamente por una recuperación de la demanda. Esto requiere de una recuperación del gasto de los hogares y de las empresas.



6 PROMOCIÓN DEL TURISMO

El turismo es una importante fuente de ingresos y empleo en la Ciudad de México y en todo el país. Este importante sector requiere de seguridad sanitaria en los establecimientos de los centros turísticos, además de atención médica de calidad para turistas. Habría que crear también las condiciones para más inversiones en turismo médico.

Sin lugar a duda, el mejorar los esfuerzos de promoción y la seguridad pública serán también elementos centrales para la reactivación de la actividad.



7 RECURSOS PARA EL ESTADO Y LIQUIDEZ PARA LAS EMPRESAS

Nadie cuestiona que los recursos fiscales son esenciales para el gasto de programas sociales e infraestructura para el desarrollo. Sin embargo, en el sector privado consideramos que la recuperación y la inversión se verían favorecidas si se instrumentan mecanismos de depreciación acelerada y se fortalece la liquidez de las empresas con la devolución oportuna del IVA. Otras propuestas a nivel federal y local podrían ser el aplazamiento de pagos de seguridad social, impuestos y multas.

Certeza, confianza y trabajo conjunto

Para que todas las propuestas anteriores florezcan, se requiere de un ingrediente esencial: certeza. Esto es tener claridad en el futuro inmediato y más lejano. La gente deja de consumir cuando ya no le alcanza, pero también lo hace cuando prevé un futuro próximo incierto. Las inversiones funcionan igual. Si no se ve un mercado claro y potencial, además de un buen retorno, no hay incentivo para hacerlo.

Creemos que el diálogo entre el gobierno, el sector privado, y todos los actores de la sociedad es esencial para lograr una recuperación económica sostenible del país y la ciudad y ofrecer una mejor calidad de vida para la población. La sociedad ha mostrado gran solidaridad y se han usado infraestructuras y recursos públicos y privados para proteger a la población vulnerable. México tiene un potencial inmenso. La actual coyuntura mundial ayuda a apuntalar muchas de las ventajas que tenemos como país y como población. Depende de nosotros, de todos los mexicanos, aprovecharlas al máximo. Trabajemos unidos como un solo México.

Cultura de la legalidad y Estado de derecho: una mirada desde la sociedad civil



Saskia Niño de Rivera

La historia política de nuestro país está marcada por el paso de un partido hegemónico cuyas herencias siguen vigentes hoy en día. La transición a la democracia mexicana prometía un México seguro y en paz. La esperanza de ese nuevo México se vio mermada por una débil cultura de la legalidad y un insipiente Estado de Derecho. Por ello, en este escrito se hablará sobre la cultura de la legalidad y el Estado de Derecho desde la óptica del trabajo de Reinserta, A.C.

Para hablar de cultura de la legalidad es necesario hablar de su significado. Por una parte cultura, de acuerdo con la RAE, hace referencia al “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos”. Esto hace referencia a los códigos que en una sociedad son asimilados, aceptados y practicados. Por otra parte, el concepto de legalidad y de acuerdo con la misma fuente, hace referencia a lo “prescrito por ley y conforme a ella”.

En cuanto al Estado de Derecho, la ONU lo define como:

“...un principio en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige adoptar medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal...”

Es decir, el Estado de Derecho es un concepto que se materializa a medida que se aplican principios como la igualdad ante la ley, cuando la ciudadanía actúa conforme a lo dispuesto en la ley, cuando las autoridades gubernamentales realizan sus labores apegados a lo señalado en el marco normativo.

Es importante subrayar que, aunque en nuestro país la transición democrática abrió un espacio de escrutinio público principalmente en el ámbito electoral con el entonces Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral, hubo otras esferas públicas que siguieron aferradas a las prácticas opacas, tales como el sistema de impartición de justicia, quedando intacto y con grandes pendientes en materia de corrupción e impunidad. Esto derivó en que las violaciones aisladas a los derechos humanos se volvieran sistemáticas, demostrando un nulo Estado de Derecho.

Hoy más que nunca la sociedad civil organizada no debe quitar el dedo del renglón para exigir, proponer y sumar esfuerzos a efecto de abonar al Estado de Derecho. No podemos ser omisos e indolentes ante la gran ola de impunidad en México. De acuerdo a el Índice Global de Impunidad de 2017 “México es el país con el nivel más alto de impunidad del continente americano, siendo el cuarto país con más impunidad en el mundo. En promedio, 91% de los delitos cometidos en México quedan en la impunidad”.

Aunado a esto, Peace Brigades International capítulo México señala que:

“...algunos de los problemas más serios que afectan a México: desapariciones, feminicidios, violaciones, tortura y detenciones arbitrarias, son agravados por el contexto de impunidad que les caracteriza. Las violaciones de derechos humanos y una falta de respuesta adecuada de parte de las instituciones de procuración y administración de justicia, siguen siendo la regla y no la excepción...”

EL CAMINO PARA VIVIR CON UN MÉXICO APEGADO A LA LEGALIDAD ES LARGO, TENEMOS QUE TRABAJAR EN REDIGNIFICAR LA FIGURA DE AUTORIDAD, APOSTANDO POR ESQUEMAS DE TRANSPARENCIA EN SU ACTUAR, PARTICIPANDO EN CERTIFICACIONES QUE BUSCAN LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, PREMIANDO BUENAS PRÁCTICAS Y SANCIONANDO AQUELLOS ACTOS QUE ATENTAN CONTRA LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS.



El camino para vivir con un México apegado a la legalidad es largo, tenemos que trabajar en redignificar la figura de autoridad, apostando por esquemas de transparencia en su actuar, participando en certificaciones que buscan la excelencia a través de la implementación de buenas prácticas, premiando buenas prácticas y sancionando aquellos actos que atentan contra la dignidad y los derechos de todas y todos.

En esta era globalizada, es importante celebrar que México participe en la comunidad internacional y sea un promotor de los grandes esfuerzos a favor de contar con instrumentos jurídicos actualizados. Es digno de aplaudir que dichos tratados busquen la constante dignificación de las personas a efecto de no dejar a nadie atrás; desgraciadamente, el contar con más y mejores marcos normativos no transformará la vida de las familias mexicanas que esperan una respuesta eficaz por parte de las autoridades.

Necesitamos ir más allá, la Sociedad Civil Organizada y el gobierno pueden conformar un binomio que favorezca las acciones a favor de la comunidad. Por ello, la cooperación en temas como la capacitación destinada a servidores públicos constituye un elemento vital para fortalecer el Estado de Derecho, dichas capacitaciones tienen que voltear la mirada al aspecto cualitativo, es urgente contar con servidores públicos sensibles y asertivos a las demandas de la ciudadanía.

La noción de Estado de Derecho quedará incompleta si sólo contemplamos sancionar a aquellos que realicen actos ilícitos. Necesitamos un Estado de Derecho pleno, que facilite el acceso a servicios públicos de calidad, un Estado de Derecho orientado a la prevención del delito.

Reinserta, desde su fundación, ha trabajado arduamente para romper el círculo de la violencia. Si bien nuestro actuar no habla directamente de la cultura de la legalidad y del Estado de Derecho, abona al entendimiento de ambos conceptos al visibilizar a las niñas, los niños y adolescentes en contacto con el Sistema de Justicia Penal, alzando continuamente la voz para proponer y sumar esfuerzos a efecto que sus derechos sean protegidos. Nuestro trabajo abona a la reconstrucción del tejido social. Creemos que todos somos dignos de una segunda oportunidad.

“Odia el delito y compadece al delincuente”- Concepción Arenal.

Memorial vivo del Consejo Económico, Social y Ambiental, una propuesta para no olvidar

Lamentablemente la pandemia por COVID19 ha marcado este 2020 y provocado entre la población de la Ciudad de México distintos duelos. En el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México se ha buscado honrar la memoria de aquellas personas que perdieron la vida a causa del virus SARS-Cov-2 en un espacio destinado para dedicar la siembra de un árbol en memoria de nuestros seres queridos.

EN MEMORIA
“Cada árbol sembrado simboliza a las personas que perdieron la vida frente al COVID-19, su legado crecerá en cada hoja para trascender por siempre”



Visita y siembra un árbol en el Memorial Verde del Consejo.

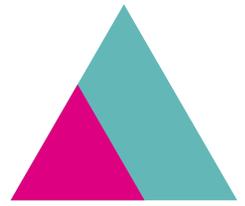
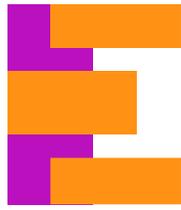


A partir de la iniciativa de la integrante del CESA Erica Valencia Torres, Presidenta de la organización Ectagono, se inauguró el pasado 21 de noviembre un área verde conmemorativa llamada “Memorial Verde”, el primer esfuerzo con este motivo en la Ciudad de México. El acto tuvo lugar en las instalaciones del Parque Ejidal de San Nicolás Totolapan de la Alcaldía La Magdalena Contreras con la participación de 15 integrantes del Consejo Económico, Social y Ambiental quienes sembraron 200 árboles pertenecientes a especies endémicas de la región.

Durante el evento presidido por el Ing. Nathan Poplawsky Presidente del CESA, la Alcaldesa Patricia Ortiz Couturier y los Secretarios Soledad Aragón y Carlos Mackinlay se recordó con afecto a los consejeros del CESA Marco A. Buendía y Benito Bahena fallecidos recientemente con un emotivo mensaje y un minuto de silencio. Posteriormente se llevó a cabo una ceremonia prehispánica de apertura en lengua náhuatl para solicitar a los guardianes del bosque y a la madre tierra su venia para la reforestación.

En el evento participaron también los diputados Jorge Gaviño y Carlos Castillo como representantes del Congreso de la Ciudad de México; Carlos Flores, representante de la organización Corazón Capital; Gilmar Ayala Meneses, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana; Salvador Guerrero, Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México; Jorge Aguirre, Presidente del Colegio de Profesionistas en Administración; José Jaques, representante de la Alcaldía Álvaro Obregón; Susana Miranda, Presidenta del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México; los secretarios Soledad Aragón y Carlos Mackinlay, en representación del Gobierno de la Ciudad de México, Erica Valencia, Directora de Ectagono, Fernando Mercado Guaida, Secretario Técnico del CESA, y representantes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.





Integrantes del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México

DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
PRESIDENTA HONORARIA Y JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ING. NATHAN POPLAWSKY BERRY
PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL COLEGIO DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO - SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA BARRA NACIONAL DE ABOGADOS, A.C.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLEGIO DE PROFESIONISTAS EN ADMINISTRACIÓN, A.C.

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO

ALIANZA DE TRANVIARIOS DE MÉXICO

FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS BANCARIOS

CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS

CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

NOSOTRXS

ECTAGONO

REINSERTA

ARTÍCULO 27

CORAZÓN CAPITAL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

ALCALDÍA COYOACÁN

ALCALDÍA CUAJIMALPA

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

ALCALDÍA IZTACALCO

ALCALDÍA IZTAPALAPA

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MILPA ALTA

ALCALDÍA TLÁHUAC

ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



CESA^{CD}_{MX}
Consejo Económico, Social y
Ambiental de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CESA^{CD}_{MX}
Consejo Económico, Social y
Ambiental de la Ciudad de México